Saldron este estado los dhos señores comisarios contenidos este auto —

En el dho ayuntamiento se hizo rrelacion, que el estado de la carreteria e junta al valle de la Cruz e muralla ay hechos muchas tendexones e barracas que sirven a sus dueños de bodegones, e por que fuera de los porches de sus casas, los que el dho estado las tienen no pueden tener lo que al presente tienen,

Comenzaron, que su md del dho señor corregidor, los señores Fran.co Matheo de Valcacer e Ro Pagan, e Ca.o Lazo.

Requerimiento

Murallas

Ydem

El luego el dho señor Fran.co Matheo de Valcacer, tres.r e procurador general de la dha ciudad dixo que en esta ciudad ay muchos vezinos que tienen ocupadas las murallas y exidos della sin titulo alguno ni permision de este ayuntamiento e se sirven dello e tienen ocupados las dhas murallas y exidos sin pagar cosa ni interese alguno de que redunda grande yncomunidad e daño e diminucion de los rentos e pes del dho concejo lo qual es dino de remedio, por tanto pidio e requirio a los dhos señores corregidor e murcia hagan visita general de los susodhos y a las personas que tuvieren los susodhos ocupado sin la dha permision e titulo ni sin contribuir alguna cosa e rreconocimiento de que no les propio al poseedor de le quite y haga de manera que quien o pudiere de gozar dello, sea con titulo desta ciudad e protesto lo que convenia e pidio lo por testimonio —

Comision a los dhos

El luego los dhos señores acordaron que los señores corregidor Ca.o Lazo Ro Pagan e Fran.co Mateo regidores e Lorenzo Pedrinan jurado como abdad hagan la dha visita general e conforme al dho requerimiento fecho por el dho procurador general provean como se hen los dhos yncomunidades e hagan lo que convengan, al bien del luego para que lo que se pide e requiere aya efecto —